



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

1914 *Información pública cuenta general ejercicio 2016*

En sesión de 19 de febrero de 2018 la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2016 (exp. nº 425-2018).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, durante los cuales, y 8 días más, las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, a 20 de febrero de 2018

El alcalde,

Guillermo Claret Balboa Buika

